

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA GENERAL DE CALIDAD



Crucegar adopta un Sistema de Gestión de la calidad, la seguridad y salud en el trabajo y la protección ambiental como medio para garantizar sus resultados de manera sostenida, con un enfoque de SOSTENIBILIDAD y MEJORA CONTINUA en todos sus procesos.

El alcance establecido en la empresa es:

Cimentación especial en obra civil y edificación.

Este enfoque se lleva a cabo desde los valores fundamentales de protección de la seguridad y la salud, respeto por las personas, trabajo en equipo, respeto al medio ambiente y se concreta en los siguientes:

Valores

1. Liderazgo de la Dirección y de toda la organización con la gestión de la calidad, la seguridad y salud en el trabajo y el medio ambiente como vía, no sólo para satisfacer las expectativas de sus clientes, sino para mejorar de forma permanente su nivel de satisfacción.
2. Mejora continua de la cultura de la organización que potencie el comportamiento de los empleados y colaboradores en el cumplimiento de los compromisos de calidad, respeto al medio ambiente y prevención de las enfermedades, de los daños sobre las personas y de la contaminación, fomentando la búsqueda de soluciones innovadoras y el intercambio de conocimientos.
3. Visión para promover la cultura de la calidad, la seguridad y salud en el trabajo y la protección del medio ambiente en toda la organización, en los proveedores y, en general, en los entornos en los que desarrolla sus actividades.
4. Consideración de los aspectos ambientales y los criterios de sostenibilidad en todas las actividades del Negocio, con objeto de minimizar el impacto que éstas puedan provocar sobre el medio y promoviendo en todo momento el uso racional de los recursos.
5. Sensibilización y protección del medio ambiente mediante la participación de sus empleados y grupos de interés, desarrollando iniciativas de concienciación, formación y sensibilización.
6. Gestión orientada hacia la gestión de riesgos para evitar situaciones con daño para la salud o seguridad de las personas, incidentes o correcciones posteriores con el objetivo de "cero accidentes".
7. Cumplimiento de los requisitos legales y otros que la organización suscriba en relación con los riesgos sobre el medio ambiente y sobre la seguridad y salud en el trabajo, incluyendo aspectos relevantes como la seguridad vial o la gestión del estrés laboral.
8. Aplicación y actualización del Sistema de Gestión, integrando los aspectos económicos, técnicos, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y, en general, todos los que contribuyen a la calidad y la sostenibilidad y a la creación de entornos de trabajo saludables.
9. Promoción de la comunicación interna y externa, así como de la participación activa de los empleados como vía para hacerles partícipes de los distintos aspectos del Sistema de Gestión.
10. Integración de los valores de la calidad, la seguridad y salud en el trabajo y la gestión ambiental en la estrategia del Negocio y en el desarrollo de su actividad a través de la gestión por procesos y el establecimiento de objetivos adecuados.

La presente Política aplica a todas las actividades y centros de la empresa. Esta declaración se difundirá a todos los miembros de la organización, de manera que sea comprendida y tenida en cuenta en las actividades diarias, y asimismo estará disponible para las empresas y partes interesadas.

En Cádiz a 20 de Mayo de 2024



CIF: B-93521508

C/ Real 256 B-11100. San Fernando. Cádiz